

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL



FMM1203305X1
Registro Federal de Contribuyentes

F&P MFG DE MEXICO
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 1411190663
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Servicio de Administración Tributaria

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
IRAPUATO , GUANAJUATO A 26 DE JUNIO DE 2020



FMM1203305X1

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	FMM1203305X1
Denominación/Razón Social:	F&P MFG DE MEXICO
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
Nombre Comercial:	F&P MFG DE MEXICO SA DE CV
Fecha inicio de operaciones:	30 DE MARZO DE 2012
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	11 DE ABRIL DE 2012

Datos de Ubicación:

Código Postal:36835	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: CALLE SANTIAGO	Número Exterior: 242
Número Interior:	Nombre de la Colonia: CENTRO INDUSTRIAL DE GUANAJUATO
Nombre de la Localidad: IRAPUATO	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: IRAPUATO
Nombre de la Entidad Federativa: GUANAJUATO	Entre Calle: CARRETERA FEDERAL 90
Y Calle: CALLE ZARAICHE	Correo Electrónico: nasuk@fandpmsg.mx.com

Página [1] de [3]



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.
denuncias@sat.gob.mx

Tel. Móvil Lada: 044

Número: 462/108-1627

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Fabricación de otras partes para vehículos automotrices	100	30/03/2012	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	30/03/2012	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	30/03/2012	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	30/03/2012	
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	30/03/2012	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	30/03/2012	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	30/03/2012	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	30/03/2012	
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	30/03/2012	
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	30/03/2012	
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	30/03/2012	
Información anual de operaciones realizadas con partes relacionadas residentes en el extranjero.	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio	30/03/2012	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2013	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

**Contacto**

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.
denuncias@sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: 01 (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:

||2020/06/26|FMM1203305X1|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000031||

Sello Digital:

UuYIAdAYT1gBqw7E5lWYzrfCneRp0nKXzu/82w1PRDjIWCUdc3fnHApivx93OLxQYntABjzd7FBkfuljW/R/6/+IMC
kkv2n+yvzwe5uzJ7Ujn2nn045d7zHWa76JV08unyt0N0WCmuC7eWDBtP9Vc+x+74qtPb9yNE8pZwZENrQ=



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.
denuncias@sat.gob.mx